



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán, 12 AGO 2022

Expediente N° SO-19.260/2022.-
Resolución N° SO-480/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-419/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se aprueba gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para material bibliográfico para Biblioteca por \$ 229.840,00 (Pesos Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Cuarenta), Primera Rendición por \$ 214.832,50 (Pesos Doscientos Catorce Mil Ochocientos Treinta y Dos con Cincuenta Centavos), correspondiente al mes de Julio de 2022.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar el considerando dela misma donde dice "Expediente N° 23.151/19 debe decir: **EXPEDIENTE 23.051/2019.-**

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° SO-419/2022, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para material bibliográfico para Biblioteca por \$ 229.840,00 (Pesos Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Cuarenta), Primera Rendición por \$ 214.832,50 (Pesos Doscientos Catorce Mil Ochocientos Treinta y Dos con Cincuenta Centavos), correspondiente al mes de Julio de 2022, en lo que respecta al Número de Expediente que figura en el Primer considerando y la descripción de los fondos ingresados; debiendo decir en lugar de Expediente N° 23.151/2019, **"Expediente N° 23.051/2019".-**

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA